

JAVIERA FERNANDA PALMA SOTO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 35

RUT:

**GIRO(S): ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA,
COORDINADORA PROGRAMA 4 A 7**

Fecha: 20 de Julio de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AVENIDA ESTACION 334, DONIHUE**

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

COORDINADORA 4 A 7 MES DE JULIO	640.000
Total Honorarios: \$:	640.000
15.25 % Impto. Retenido:	97.600
Total:	542.400

Fecha / Hora Emisión: 20/07/2026 17:00



175205070003500E5819

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607201659

Fecha / Hora Impresión: 20/07/2026 16:59



FORMATO DE CONFORMIDAD Y SOLICITUD DE PAGO
PARA PRESTADORES DE SERVICIOS CON BOLETAS DE HONORARIOS

Dirección DESARROLLO COMUNITARIO

Departamento PROGRAMAS SOCIALES /4 A 7 SERNAMEG

Fecha, en Doñihue 20 DE JULIO DE 2026

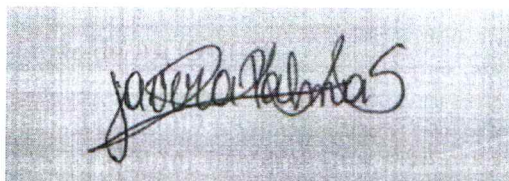
Quien suscribe certifica que:

Nombre Prestador de Servicio JAVIERA FERNANDA PALMA SOTO

RUN Prestador de Servicio

Informe de tareas desarrolladas en el mes de JULIO 2026

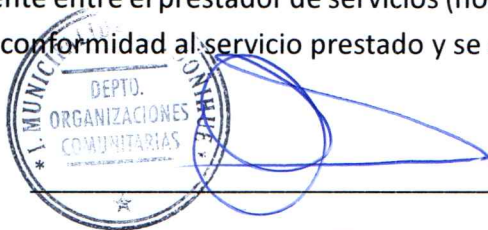
- Coordinar actividades referentes al programa 4-7 con mujeres y niños
- Difundir en diversos sectores de la comuna informacion sobre el programa.
- Inscripcion y atencion a mujeres participantes
- Charlas informativas acerca de programas de capacitación o beneficios y su respectiva inscripcion
- Reuniones con diferentes autoridades de la comuna y establecimiento para efectuar redes de apoyo y atención a las mujeres
- Ejecucion de talleres para las mujeres participantes
- Realizacion diplomado con equipo sernameg
- Aplicación de ficha de seguimiento por frente de mal tiempo a cada usuaria.



Firma

Prestador de Servicios

De acuerdo al contrato vigente entre el prestador de servicios (honorarios) y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, el suscrito que certifica da conformidad al servicio prestado y se solicita su pago



Firma

Jefe o Directivo a cargo del prestador de Servicios



I Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 20 DE JULIO DE 2026.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre SRTA JAVIERA FERNANDA PALMA SOTO, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en el PROGRAMA 4 A 7 entre las cuales se señalan:

COORDINAR ACTIVIDADES REFERENTES AL PROGRAMA 4-7 CON MUJERES Y NIÑOS

DIFUNDIR EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA INFORMACION SOBRE EL PROGRAMA.

INSCRIPCION Y ATENCION A MUJERES PARTICIPANTES

CHARLAS INFORMATIVAS ACERCA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN O BENEFICIOS Y SU RESPECTIVA INSCRIPCION

REVISION DE MATERIALES Y SOLICITUD DE INSUMOS PARA EL AÑO 2026

EJECUCION DE TALLERES PARA LAS MUJERES PARTICIPANTES

REUNION CON PROGRAMAS SOCIALES

REALIZACION DIPLOMADO JUNTO A EQUIPO SERNAMEG

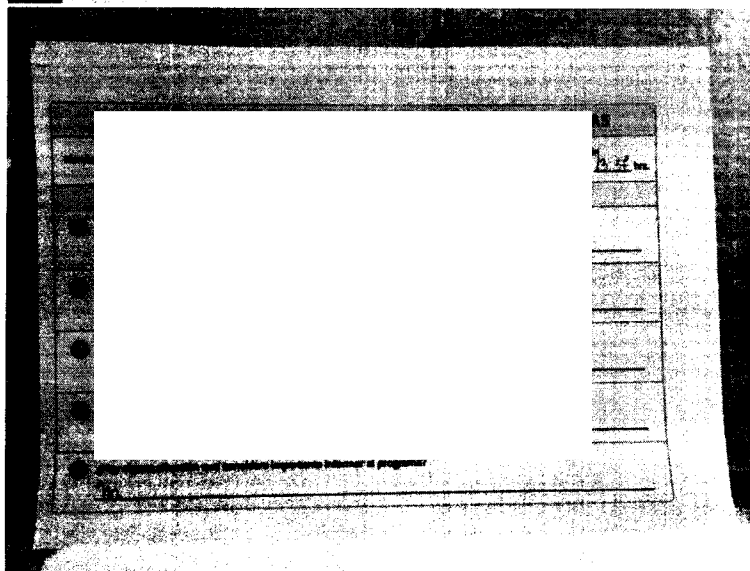
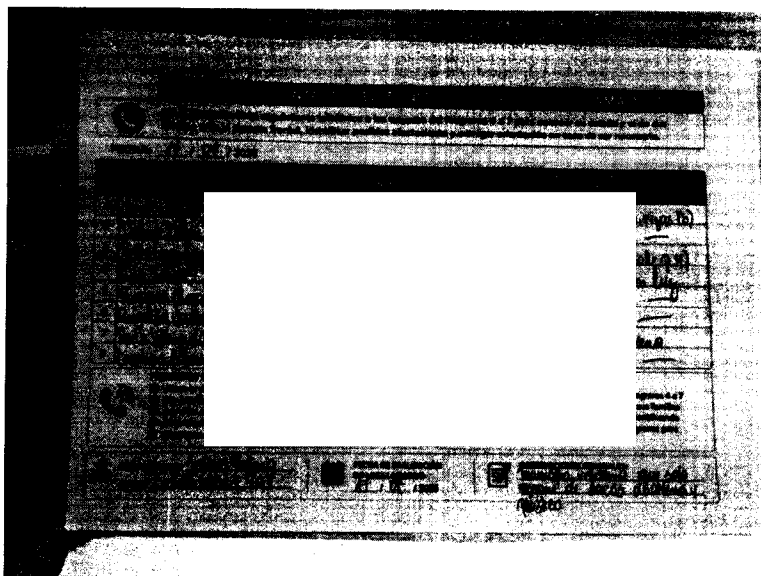
Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de JULIO DE 2026 de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



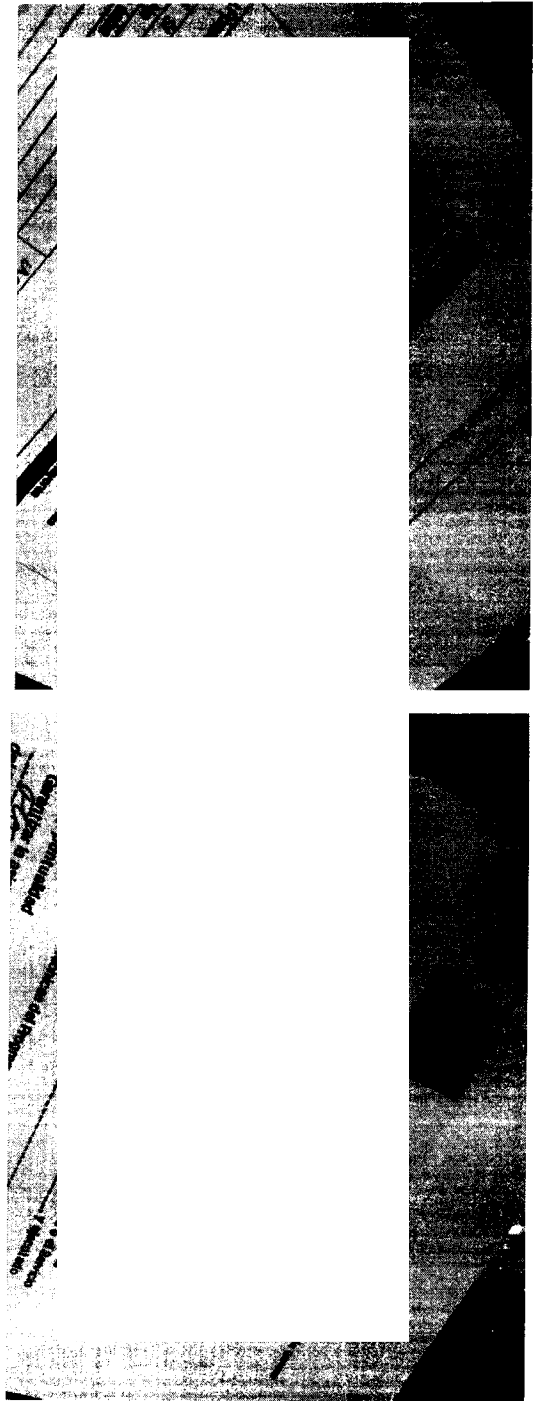
Javiera Fernanda Palma Soto

VºB JEFEATURA

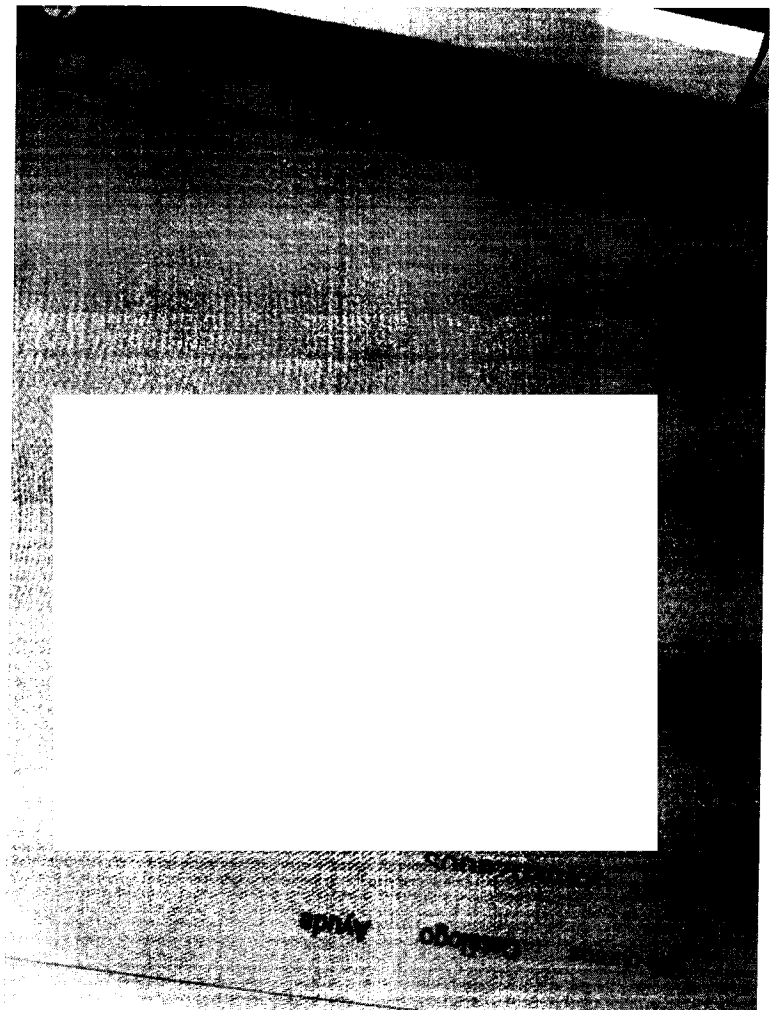


APLICACIÓN FICHA DE SEGUIMIENTO POR FRENTE DE MAL TIEMPO

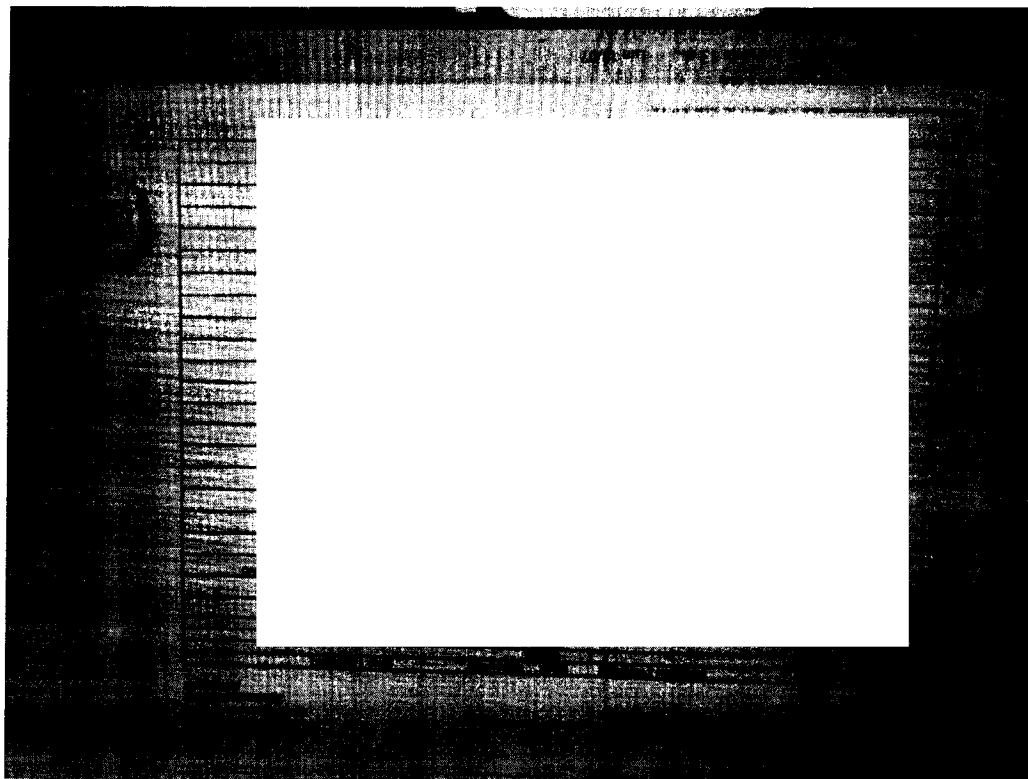
INSCRIPCIONES NUEVAS USUARIAS.

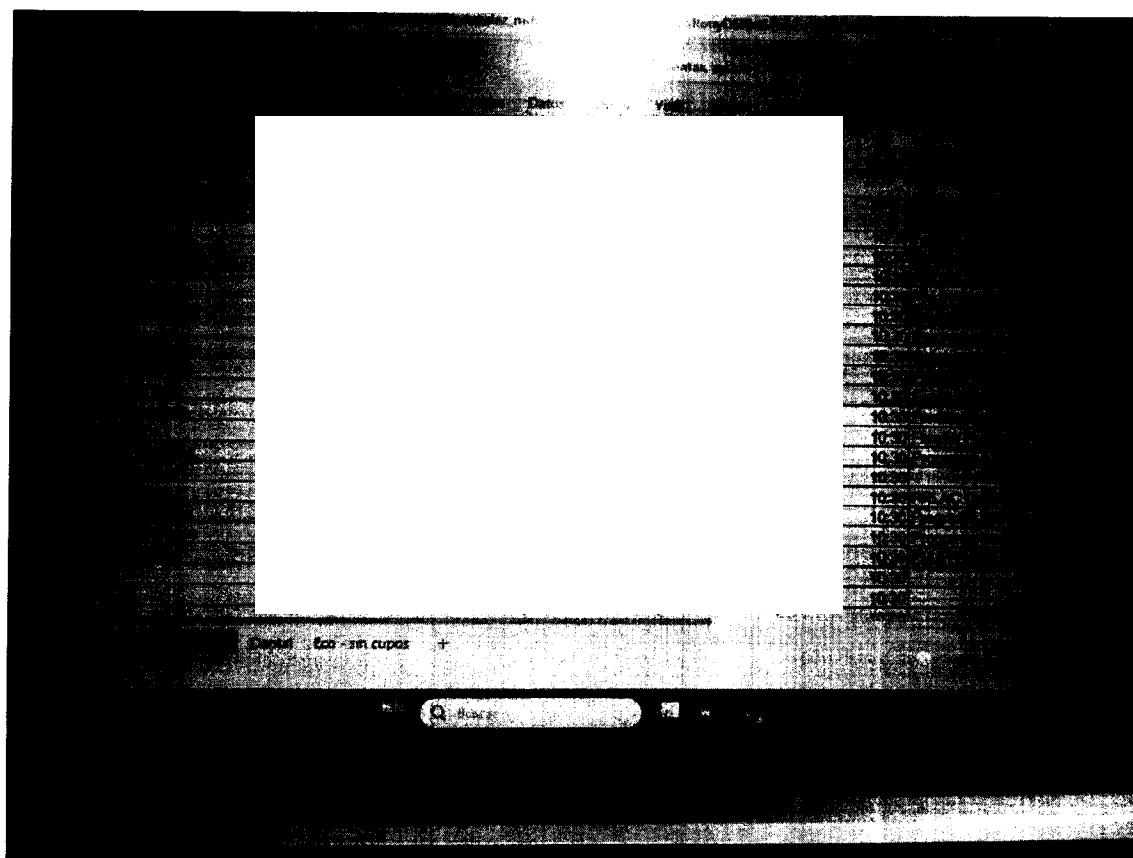


REALIZACION DIPLOMADO EQUIPO SERNAMEG 4 A 7



REVISION MINUTAS TERCERA COLACION SOSER





INSCRIPCIONES OPERATIVO DE SALUD COMUNAL



ACOMPANAMIENTO A MONITORA Y NNA.